

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE PESCA, ECUAOCEANICA S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil trece, a las catorce horas en el local social de la compañía, ubicado en Circunvalación Sur # 108 y Víctor Emilio Estrada - Guayaquil, se reúnen los Socios Martotal S.A., en la persona de su Representante Legal, señor Licenciado HECTOR GABRIEL VILLEGAS FLORES, propietaria de 12'605.210 acciones; y la ingeniera MARCIA POTES REINA propietario de 1 acción

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal con lo que se encuentra reunido todo el Capital Social de la Compañía que asciende a US\$ 504.208,44

Considerando que están reunidos los socios que representan el 100% por ciento del capital social de la compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros Período Fiscal 2012.

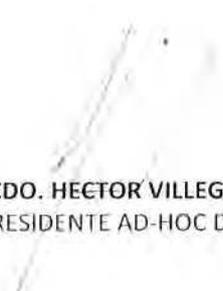
De presidente Ad-Hoc actúa el señor Lcdo. Héctor Villegas Flores y de secretaria actúa la Ing. Marcia Potes Reina, Gerente de la empresa. El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El señor secretario de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley General de Compañías, da lectura al orden del día. El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta pide se pase a tratar el primer y único punto del orden del día, que es aprobar los estados financieros que corresponde al ejercicio fiscal 2012, por lo que solicitan a la Junta la respectiva aprobación.

Analizados y discutidos los Estados Financieros antes señalados, la Junta acuerda su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de asistentes, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del secretario, la que es aprobada en forma íntegra por votación unánime con la cual, se declara concluida la Junta, siendo las quince horas, para constancia en unidad del acto firmar la presente acta, el Señor Presidente Ad-Hoc y Secretaria que certifican.

p. MARTOTAL S.A. ACCIONISTA

LCDO. HECTOR VILLEGAS FLORES
GERENTE GENERAL


LCDO. HECTOR VILLEGAS FLORES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ING. MARCIA POTES REINA
ACCIONISTA


ING. MARCIA POTES REINA
GERENTE - SECRETARIA